



## Consejo de Ministros

# El Gobierno destina más de 6,4 millones de euros a la Región de Murcia para financiar intervenciones de desarrollo rural, agricultura y ganadería

- El Consejo de Ministros autoriza la distribución de más de 207 millones de euros entre las comunidades autónomas, para su ratificación en la Conferencia Sectorial de Agricultura.
- Un total de 158,1 millones se corresponden a la implementación de las intervenciones del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader) incluidas en el Plan Estratégico de la PAC, de los que 5,8 millones de euros corresponden a la Región de Murcia.
- Otros 49,6 millones en total, financiarán programas de competitividad y calidad de la producción de los mercados, actuaciones en sanidad vegetal y animal y el POSEI de Canarias, de los cuales se destinan más de 560.000 euros a la Región de Murcia.

**16 de abril de 2024.-** El Gobierno, a través del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, ha autorizado, en el Consejo de Ministros de este martes, la distribución de 6.438.081 euros a la Región de Murcia para financiar intervenciones en materia de desarrollo rural, agricultura y ganadería.

El siguiente cuadro muestra la distribución de partidas aprobada para la Región de Murcia:

DESARROLLO RURAL	AGRICULTURA			GANADERÍA			TOTAL	
	Prevención y lucha contra plagas	Variedades vegetales	POSEI Canarias	Erradicación de enfermedades de los animales	Sector apícola	Rendimiento lechero		Fomento de razas autóctonas
5.873.140,94	122.263,86	130.000,00		73.177,75	187.017,83	1.900,00	50.581,38	<b>6.438.081,76</b>

En total, las comunidades autónomas recibirán ocho créditos por un importe de 207,7 millones de euros, para financiar intervenciones de desarrollo rural contempladas en el Plan Estratégico Nacional de la Política Agraria Común (PAC) y distintas actuaciones en materia de competitividad y calidad de la



producción de los mercados, sanidad vegetal y animal y del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias (POSEI) de Canarias.

Una vez autorizado por el Gobierno, la distribución de los fondos se someterá a consideración de la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural, que se celebrará el próximo viernes, 19 de abril.

### **Desarrollo rural**

El crédito principal, por un importe total de 158.196.035 euros, es para la financiación de intervenciones del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader) correspondientes al primer año de ejecución del Plan Estratégico de la Política Agrícola Común (PAC) 2023-2027, del que se destinan 5.873.140 euros a la Región de Murcia.

Para este período, el Estado aportará a las comunidades autónomas el 30 % de la financiación nacional y, para realizar este reparto de fondos, se ha utilizado el criterio de distribución acordado con las comunidades autónomas en mayo de 2023.

### **Actuaciones en Agricultura y Ganadería**

El Consejo de Ministros ha autorizado también la propuesta de distribución territorial de siete créditos para la financiación de diversas líneas de actuación, por un importe total de 49,6 millones de euros, del que se destinan 564.940 euros a la Región de Murcia, que deberán someterse igualmente a la aprobación de la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural.

Dentro del programa de Competitividad y Calidad de la Producción y los Mercados, se ha autorizado en total un crédito por valor de 4,5 millones de euros para la línea de fomento de la apicultura, de los cuales 187.017 euros se destinan a la Región de Murcia.

Para el reparto de esta cantidad se ha tenido en consideración el número de colmenas registradas en el Registro de Explotaciones Ganaderas (REGA) y, entre otras cuestiones, se financiará el programa oficial de vigilancia de agresiones y enfermedades de las colmenas, particularmente de la varroosis.



En este mismo programa se financiará la línea de calidad de las variedades vegetales y certificación de los materiales de reproducción, con un total de 1,75 millones de euros, de los que 130.000 euros corresponden a la Región de Murcia. Con esta línea se apoya la ejecución de ensayos que permiten la evaluación agronómica de las nuevas variedades vegetales y el mantenimiento del sistema de certificación, mediante el control de la calidad y sanidad de semillas y plantas de vivero.

El crédito total dirigido al fomento de las razas autóctonas españolas asciende a 1,45 millones de euros, siendo 50.581 euros para la Región de Murcia. Con esta línea se da apoyo a las asociaciones de criadores de razas autóctonas reconocidas por las comunidades autónomas para la gestión de los libros genealógicos y el desarrollo de actividades relacionadas con los programas de mejora y de bancos de germoplasma.

Dentro de esta misma línea de ordenación y fomento de la mejora ganadera y conservación de la biodiversidad, se consigna un crédito por otros 1,45 millones de euros para el control oficial del rendimiento lechero, con 1.900 euros para la Región de Murcia. Con este crédito se dará apoyo a la evaluación genética de las especies bovina, ovina y caprina y a la mejora de la competitividad de las explotaciones.

### **Sanidad vegetal y animal**

En materia de sanidad vegetal, los programas de prevención y lucha contra plagas tienen como principal objetivo el apoyo a la ejecución de actuaciones que permitan el control y posterior erradicación de determinadas enfermedades. La dotación con la que el Gobierno apoya la prevención y lucha contra plagas en este ejercicio es de 10,57 millones de euros, de los que 122.263 euros corresponden a la Región de Murcia.

Además, se ha autorizado la consignación de 8,83 millones de euros destinados a los programas estatales de erradicación de enfermedades animales. Esta línea de actuaciones tiene implicaciones tanto en la sanidad animal, como en la salud pública, así como sobre las exportaciones de productos ganaderos. De esta partida, 73.177 euros son para la Región de Murcia.

En la distribución de estos fondos se tienen en cuenta criterios como el apoyo a las indemnizaciones por sacrificio obligatorio de animales afectados por distintas



enfermedades transmisibles y a los vaciados sanitarios de explotaciones, y la adquisición de vacunas de lengua azul, entre otros.



# Nota de prensa